

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

0024

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "O. MALDONADO T. & ASOCIADOS OMCA S.A."

1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "O. MALDONADO T. & ASOCIADOS OMCA S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 4 de octubre de 1994, ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito; ha sido aprobada por la Señora Doctora Beatriz García Banderas, Intendente de Compañías de Quito, Encargada, mediante Resolución N° 94.1.1.1.2596

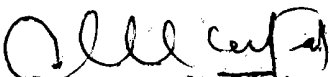
de 7 OCT. 1994
e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el / 235,
el 11 de octubre de 1994.

2.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 690'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 800'000.000,00. Y el capital autorizado se lo fija en S/. 1.600'000.000,00.

3.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: Por Capitalización de las Cuentas: Por Reserva Legal S/. 6'239.000,00 por Utilidades Ejercicios Anteriores S/. 15'220.000,00, por Reserva Por Revalorización de Patrimonio S/. 112'294.000,00, en Numerario S/. 118'540.000,00, y el saldo de S/. 437'717.000,00 será cancelado en el plazo de dos años.

4.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el siguiente artículo, el mismo que dirá: "ARTICULO CUARTO: DEL CAPITAL; "El capital suscrito de la compañía es de OCHOCIENTOS MILLONES DE SUCRES (S/. 800'000.000,00) dividido en ochocientas mil acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una. El capital autorizado será de UN MIL SEISCIENTOS MILLONES DE SUCRES".

Quito, 13 de octubre de 1994.


Dr. Victor Ocaña Vasquez
SECRETARIO GENERAL

2182
ANC/MOR.

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de QUITO